

IM Fortia 1

Fondo de Titulización

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión
Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de IM Fortia I, Fondo de Titulización (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM Fortia I, Fondo de Titulización, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Fortia I, Fondo de Titulización a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de IM Fortia I, Fondo de Titulización, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Julio Álvaro Esteban
20 de abril de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE FIDUCIARIOS JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/26355
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

.....
Informe de Auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.ª



IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Balances

0M9157273

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015 (*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			
1. Activos Titulizados		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo			
1. Activos Titulizados	6		
Otros		89.398	84.051
Intereses y gastos devengados no vencidos		32	102
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7		
1. Tesorería		576	253
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		90.006	84.406

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.b.).



0M9157274

CLASE 8.ª**IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION****Balances**

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8		
1. Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas		89.924	84.197
Intereses y gastos devengados		49	109
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9		
1. Comisiones			
Comisión sociedad gestora		2	3
Comisión administrador		1	1
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		66	134
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(40)	(47)
Otras comisiones		-	5
2. Otros		4	4
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		90.006	84.406

(*) Saldos reexpresados, (Véase nota 2.b.)



CLASE 8.ª



OM9157275

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Activos Titulizados	6	653	470
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados			
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(388)	(130)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		265	340
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		-	(66)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9		
Comisión sociedad gestora		(50)	(22)
Comisión administrador		(12)	(5)
Comisión del agente financiero/pagos		(136)	(138)
Comisión variable		(217)	(149)
Otros gastos		(44)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	194	46
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Saldos reexpresados, (Véase nota 2.b.).



CLASE B.ª



OM9157276

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(56)	245
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	723	368
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(449)	(21)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		
Comisión sociedad gestora	(50)	(19)
Comisión administrador	(12)	(5)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(15)	-
Comisión variable (-)	(84)	(15)
Otras comisiones (-)	(169)	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	-	(62)
Otros cobros de explotación	-	-
	379	8
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN / FINANCIACIÓN		
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	159.878	104.338
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(621.220)	(199.339)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		
Cobros por amortización ordinaria de Activos Titulizados	615.873	115.288
Cobros por amortización anticipada Activos Titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(154.152)	(20.279)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
	323	253
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	253	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	576	253

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.b.).



OM9157277

CLASE B.3

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos

	Miles de euros	
	2016	2015
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	66
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(66)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



OM9157278

CLASE 8.ª

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM Fortia 1, Fondo de Titulización, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 24 de julio de 2015, con carácter de fondo abierto, agrupando en su activo derivados de contratos de comercialización cedidos por Fortia Energía S.L. (en adelante el Cedente o Fortia) por importe de 265 miles de euros de valor nominal adquiridos al descuento (192 miles de euros de valor efectivo) (véase nota 6)

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de pagarés cuyo precio de emisión ascendió a 299 miles de euros. El Fondo es de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo y, en consecuencia podrá emitir sucesivas series de pagarés de conformidad con las disposiciones establecidas en la escritura de constitución. Durante el año 2016, se emitieron pagarés adicionales por un importe de 160.000 miles de euros (véase nota 8).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- La Escritura de Constitución del Fondo,
- Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.
- Las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Activos Titulizados cedidos surgidos de los contratos de comercialización del Cedente y, en cuanto a su pasivo, por los Pagarés emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.ª



OM9157279

2

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

La administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, 131. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los pagarés, emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 24 de julio de 2015 y finalizará el 10 de septiembre de 2020 (Fecha Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos (los "Supuestos de Liquidación del Fondo")

- (i) de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Activos Titulizados alguno en su haber y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Activos Titulizados Adicionales en un plazo de tres meses, de tal forma que se produzca la Causa de Terminación del Periodo de Cesión prevista en la Estipulación 5. 7 de la Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 c) de la Ley 5/2015, cuando se hayan amortizado totalmente las Líneas de Liquidez y los Pagarés y no se fuera a proceder a realizar una Emisión de Pagarés adicional en un plazo de 12 meses, previa confirmación por escrito del Cedente y la Entidad Colaboradora.
- (iii) de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 d), obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo de 4 meses, sin haber sido designada una nueva Sociedad Gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 13 de la Escritura de Constitución;
- (iv) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV y a los Titulares de los Pagarés, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución;



OM9157280

CLASE 8.^a

3

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

- (v) En el supuesto de que la Compañía de Seguros, tal y como este término se define en la Estipulación 7 de la Escritura de Constitución, incumpliera a su correspondiente vencimiento cualquier obligación de pago de cualquier Título de Liquidez, salvo por error técnico que fuera subsanado en un plazo máximo de dos días hábiles.
- (vi) en el supuesto de que la Compañía de Seguros fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido un plazo de un mes, no se encontrase ninguna compañía de seguros dispuesta a asegurar el cobro de las cantidades impagadas de los Activos Titulizados en términos análogos a los del correspondiente Título de Liquidez con el que cuentan los Activos Titulizados, tal y como este término se define en la Estipulación 7 de la Escritura de Constitución;
- (vii) en la Fecha de Vencimiento Final (inicial o la posteriormente determinada por acuerdo entre la Sociedad Gestora, el/los Acreditante/s de las Líneas de Liquidez, Entidad Colaboradora y Entidad Cedente; o
- (viii) en el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador en un mes desde la notificación de renuncia o sustitución, según el caso.

En caso de que se produzca cualquiera de los supuestos de liquidación del Fondo conforme a lo establecido anteriormente, la Sociedad Gestora, que actuará de liquidador, adoptará, por cuenta del Fondo las medidas de liquidación indicadas a continuación:

- (i) informará de la extinción y liquidación del Fondo a la CNMV, a los Titulares de los Pagarés y a los acreditantes de las líneas de liquidez.
- (ii) adoptará cuantas medidas fueran precisas para asegurar la titularidad y el cobro por parte del Fondo de las cantidades debidas derivadas de los Activos Titulizados.
- (iii) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los bienes y derechos que puedan quedar remanentes en el activo del Fondo en la forma que considere mejor para los titulares de los Pagarés y el/los Acreditante/s de las Líneas de Liquidez; y
- (iv) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a satisfacer las deudas pendientes a cargo del Fondo con los Recursos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.



OM9157281

CLASE 8.ª

4

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final.

Extinción

El Fondo se extinguirá por los siguientes motivos:

- (i) Cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015
- (ii) En todo caso, en la fecha de vencimiento legal, que será una fecha posterior en 24 meses a la fecha de vencimiento final.

En cualquiera de estos casos, la Sociedad Gestora informará a la CNMV y a los titulares de los Pagarés y los acreditantes de las Líneas de Liquidez e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo. La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

(c) Recursos disponibles

En la Fecha de Desembolso, se considerarán Recursos Disponibles los importes procedentes del desembolso de los pagarés iniciales.



OM9157282

CLASE 8.ª

5

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles las cantidades liquidas depositadas en la cuenta de reservas del Fondo el cuarto día hábil anterior a la Fecha de Pago en curso. Dichas cantidades estarán comprendidas por los siguientes conceptos:

- (i) El importe procedente de los cobros de los Activos Titulizados cedidos al Fondo que se encuentre depositado en la Cuenta de Reservas, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo, ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras. Se incluyen, expresamente, cualesquiera cantidades cobradas por el Fondo en virtud de los títulos de liquidez en los términos establecidos en la Estipulación 7 de la Escritura de Constitución del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, los saldos depositados en la cuenta de reservas solo se integrarán como Recurso Disponible en las Fechas de Pago que coincidan con amortización de Pagaré o con reembolsos de disposiciones de las Líneas de Liquidez, y por un importe máximo igual al importe de reembolso más los Gastos Ordinarios y Extraordinarios vencidos en cada Fecha de Pago en su caso, el importe dispuesto de la Línea de Liquidez A. En las restantes Fechas de Pago sólo se integrarán hasta una cantidad máxima igual a los Gastos Ordinarios y Extraordinarios vencidos.

No se consideraran Recursos Disponibles las cantidades recuperadas de los Deudores por los Activos Titulizados Vencidos que antes hubieran sido satisfechos al Fondo en virtud de los Títulos de Liquidez. Dichos importes se descontaran si hubieran sido cobrados por el Fondo y serán abonados a la Compañía de Seguros (sin llegar a integrarse como Recursos Disponibles).

Rendimientos cobrados por la Cuenta de Tesorería desde la anterior Fecha de Pago.

- (ii) El importe de los rendimientos de las cuentas del Fondo a que se refiere la Estipulación 11 de la Escritura de Constitución.

(d) Orden de Prelación de Pagos

En cada Fecha de Pago los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente Orden de Prelación:

- (i) Al pago de impuestos comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en la escritura de constitución. No se incluirá la Comisión de Administración a que se refiere la Estipulación 6.12 de la Escritura de Constitución del Fondo, mientras sea Fortia quien la desempeñe, cuyo caso este pago quedara relegado al punto (iv) del Orden de Prelación de Pagos.



OM9157283

CLASE B.º

6

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

- (ii) Al pago de gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, la auditoría del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo (excepto la Comisión del Administrador, que estará en el apartado iv) del presente Orden de Prelación, salvo que el Administrador no sea Fortia, en cuyo caso se incluirá el pago de su comisión en este apartado).
- (iii) Al pago del Importe de Reembolso, a prorrata de los Pagarés, del saldo dispuesto de la Línea de Liquidez A y de las disposiciones de la Línea de Liquidez B y sus intereses, a su vencimiento, de acuerdo con lo previsto en las Estipulaciones 9.10, 12.1.4 y 12.2.3. de la Escritura de Constitución del Fondo.
- (iv) Al pago de la Comisión del Administrador mientras esta función la siga desempeñando Fortia.
- (v) A la distribución de la Comisión Variable del Fondo.

Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la cuenta no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el orden de prelación establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
 - (ii) Los importes que queden impagados, se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la presente Escritura deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.
 - (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- (e) Gestión del fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.



OM9157284

CLASE 8.ª

7

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(f) Administrador de los Activos Titulizados

Fortia Energía S.L., como administrador de los contratos de comercialización de energía de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo, percibe una remuneración anual de 12 miles de euros liquidable mensualmente.

Cada uno de los Activos Titulizados que se cedan al Fondo deberá contar con un Título de Liquidez emitido por la Compañía de Seguros al objeto de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que derivan los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo en los términos previstos en dicho Título de Liquidez. A la Fecha de Constitución, la Compañía de Seguros será la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros ("CESCE").

(g) Comisión variable

El Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. Se define la Comisión Variable como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Activos Titulizados y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Activos Titulizados que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha Final, se sumará, adicionalmente, el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de comisión variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo del cedente como receptor de la comisión variable. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.



OM9157285

CLASE 8.*

8

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(h) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, designa a Banca March, S.A como Agente de Pagos. Este Agente de Pagos realizará los pagos a los titulares de los Pagarés en los términos establecidos en la escritura de Constitución, conforme a las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora y a través de la Cuenta de Tesorería, con fecha valor en la correspondiente Fecha de Pago, remitiendo los fondos a las cuentas de tesorería en Banco de España correspondientes a las Entidades Participantes en Iberclear en que los Pagarés han sido depositados por sus titulares, de conformidad con la normativa de liquidación y compensación aplicable en cada momento.

La contraprestación por los servicios prestados por el Agente de Pagos al Fondo en virtud de lo establecido en el presente Contrato ascenderá a 15.000 euros al año. El Fondo pagará esta comisión en la Fecha de Desembolso de la primera Emisión (y en la Fecha de Pago siguiente a cada aniversario del mismo).

(i) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos, (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(j) Régimen fiscal del Fondo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- (i) El Fondo está exento de todas las operaciones sujetas al concepto de "Operaciones Societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



OM9157286

CLASE 8.ª

9

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

- (ii) La emisión de Pagarés está exenta del Impuesto sobre el valor añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, al tipo general vigente en cada momento y que en la actualidad se encuentra fijado en el 25% y sujeto a las normas comunes sobre deducciones en la cuota, compensación de pérdidas y demás elementos sustanciales de la configuración del impuesto.
- (iv) Los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido
- (v) Respecto a los rendimientos de los Activos Titulizados u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.



CLASE B.1



OM9157287

10

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Con fecha 10 de marzo de 2017, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, y deroga la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV). En la Nota 9 de esta memoria se informa de la reclasificación efectuada entre las cuentas de balance de pasivos financieros subordinados y no subordinados y en la Nota 10 de las reclasificaciones efectuadas entre las cuentas de balance de comisión variable (en pasivos corrientes) a provisión por margen de intermediación (pasivos no corrientes), no habiendo sufrido otras modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.



0M9157288

CLASE 8ª

11

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.m).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.



OM9157289

CLASE 8.ª

12

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



OM9157290

CLASE 8.ª

13

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.ª



0M9157291

14

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OM9157292

15

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos Titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



OM9157293

CLASE 8.ª

16

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(k) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(n) Activos Titulizados

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los Activos Titulizados que se cedan al Fondo deberá contar con un Título de Liquidez emitido por la Compañía de Seguros al objeto de cubrir el riesgo de impago por parte de los Deudores de las facturas de las que derivan los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo en los términos previstos en dicho Título de Liquidez. La Compañía de Seguros será la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros ("CESCE"). Por tanto, no se reconocerá deterioro de los Activos Titulizados del Fondo, ya que en todo caso serán cobrados por el Fondo.



CLASE 8.ª



0M9157294

17

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(o) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- ***Flujos de efectivo***: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ***Actividades de explotación***: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- ***Actividades de inversión y financiación***: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.



OM9157295

CLASE B.º

18

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(p) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(q) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



OM9157296

CLASE B.º

19

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado. La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



OM9157297

CLASE 8.ª

20

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(4) Errores y Cambios en las Estimaciones Contables

Tal y como se indica en el apartado 2 b) anterior, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera, no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

(5) Riesgos Asociados a Instrumentos Financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de reinversión. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo así como por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, incluida la Compañía de Seguros.

La compañía de seguros CESCE cubrirá el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que derivan los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo.

Dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.



OM9157298

CLASE 8.ª

21

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito a cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos Titulizados	89.430	84.153
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	576	253
Total Riesgo	90.006	84.406

(6) Activos Financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Fortia ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados derivan de los contratos de comercialización firmados por Fortia con sus clientes para la prestación de servicios de suministro de energía eléctrica o cualquier otro tipo de energía y/o servicios en el curso de la actividad ordinaria del Cedente.

Con fecha 16 de julio de 2015, se produjo la primera cesión de los Activos Titulizados, por un importe nominal de 264.830,25 euros.

El detalle de este epígrafe, a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2016			2015		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos Titulizados						
Otros	89.398	-	89.398	84.051	-	84.051
Intereses devengados no vencidos	32	-	32	102	-	102
	89.430	-	89.430	84.153	-	84.153

"Otros" recoge el importe por principal vencido de los Activos Titulizados con antigüedad inferior a tres meses, por lo que dichas operaciones no se encuentran clasificadas como activos dudosos. A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 no hay facturas vencidas e impagadas.



CLASE 8.º



OM9157299

22

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

El detalle y movimiento de los Activos Titulizados para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo inicial del ejercicio	84.051	192
Adquisición de Activos Titulizados	621.220	199.147
Amortización ordinaria	(615.873)	(115.288)
Amortización anticipada	-	-
Amortizaciones previamente impagadas	-	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-	-
Recompra	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	89.398	84.051

A 31.12.2016 y a 31.12.2015 no se han registrado saldos en activos dudosos ni en correcciones de valor.

Durante el ejercicio 2016 se ha devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados por importe de 653 miles de euros (470 miles de euros durante el ejercicio 2015), de los cuales 32 miles de euros se encuentran devengados pendientes de vencimiento (102 miles de euros en 2015).

Las características principales de la cartera a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
Tasa de amortización anticipada	0%	0%
Tipo de descuento medio de la cartera:	0,04%	0,13%
Tipo de descuento máximo de la cartera:	0,21%	27,59%
Tipo de descuento mínimo de la cartera:	0%	0%

Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados a cierre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2023	Resto
Por principal	89.399	-	-	-	-	-	-
Por intereses implícitos	37	-	-	-	-	-	-
	89.436	-	-	-	-	-	-



OM9157300

CLASE 8.ª

23

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados a cierre de 2015 fue el siguiente:

	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2022	Resto
Por principal	84.051	-	-	-	-	-	-
Por intereses implícitos	113	-	-	-	-	-	-
	<u>84.164</u>	-	-	-	-	-	-

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Tesorería	576	253
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>576</u>	<u>253</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este epígrafe se compone del saldo depositado en la cuenta abierta en Banca March, S.A (Cuenta de Tesorería) y en las cuentas abiertas en BBVA (Cuenta de Cobros y Cuenta de Reservas).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán interés alguno a favor del Fondo.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Cobros y en la Cuenta de Reservas devengarán intereses, día a día a, a favor del Fondo a un tipo de interés variable revisable cada mes igual al EURIBOR 1 mes, más un margen del 0,07%, no pudiendo ser el tipo de interés resultante de la fórmula anterior inferior al 0%. Los intereses devengados durante los periodos de intereses (primer día del mes natural hasta el último día de dicho mes, ambos incluidos) se abonarán en la propia cuenta, con fecha valor del primer día hábil del mes siguiente a la finalización del periodo de interés de que se trate.



OM9157301

CLASE 8.ª

24

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(8) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2016			31.12.2015		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos						
Series no subordinadas	89.924	-	89.924	84.197	-	84.197
Intereses y gastos devengados	49	-	49	109	-	109
	89.973	-	89.973	84.306	-	84.306

(a) Obligaciones y otros valores negociables

Las características del Programa de Pagarés se recogen en la Estipulación 9 de la Escritura de Constitución y se resumen a continuación:

- (i) Podrán emitirse por el Fondo Pagarés, que representen en cada momento un saldo nominal pendiente de Pagarés de hasta un máximo de 400 miles de euros, de 100 miles de euros de valor nominal unitario.
- (ii) Al amparo del Programa de Pagarés se podrán realizar sucesivas emisiones de Pagarés, constituidas en Series hasta a alcanzar el saldo vivo máximo del programa. A estos efectos, se entenderán emitidos bajo una misma Serie todos los Pagarés emitidos con un mismo código ISIN.
- (iii) Las Emisiones podrán referirse a la Emisión de una nueva serie de pagarés y/o a la ampliación del importe de una Serie de Pagarés emitida con anterioridad.
- (iv) Los Pagarés se emitirán con una fecha de vencimiento ordinaria de entre 5 y 731 días naturales.
- (v) Cada nueva emisión o ampliación de una Serie de Pagarés tendrá un valor nominal mínimo de 1.000 miles de euros. Cada Serie estará integrada por pagarés con un valor nominal de cada uno de ellos de 100 miles de euros.
- (vi) Los Pagarés contarán en su fecha de emisión con una calificación crediticia de al menos A-2 a corto plazo otorgada por la Agencia de Calificación; para aquellos Pagarés cuya Fecha de Vencimiento Prorrogado sea igual o inferior a 364 días; o bien al menos BBB a largo plazo otorgada por la agencia de calificación; para aquellos Pagarés cuya fecha de vencimiento prorrogado sea superior a 364 días.



OM9157302

CLASE 0.ª

25

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

- (vii) Todos los Pagarés, estarán respaldados por la totalidad de Activos Titulizados cedidos que se encuentren, en cada momento, en el activo del Fondo, así como por el resto de activos del mismo, sin prioridad entre ellos - serán pagaderos conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.
- (viii) Los Pagarés emitidos al amparo del Programa se emiten al descuento, por lo que su tipo de interés tendrá carácter implícito y vendrá determinado por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición (del que previamente se habrán detraído las comisiones de colocación a pagar a la Entidad Colaboradora, en los términos previstos en el Contrato de Colaboración, y cualesquiera otros gastos de emisión.
- (ix) Se solicitará la incorporación de los Pagarés en el sistema multilateral denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).
- (x) Las emisiones de pagarés se destinarán o bien a financiar la adquisición de Activos Titulizados Iniciales o Adicionales o bien a la refinanciación de emisiones de Pagarés emitidos por el Fondo con anterioridad o de disposiciones previas de las líneas de liquidez.

Los Pagarés serán reembolsados por el Fondo en su respectiva Fecha de Vencimiento Ordinaria, y se efectuará con fecha valor ese mismo día salvo que concurran los supuestos de Reembolso Extraordinario a que se refiere la Estipulación 9.10 de la Escritura de Constitución.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión inicial de una serie de 3 Pagarés (299.850 euros), cuyas características se muestran a continuación:

Pagarés	Valor nominal en euros	Nº de pagarés	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P
Pagarés	100.000	3	99,95%	300.000	BBB



CLASE B.^a



OM9157303

26

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada una de las series inicialmente emitidas, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

Remuneración:	Emisión al descuento
Precio de Emisión	99,95%
Fecha de desembolso:	31 de julio de 2015
Fecha de Vencimiento Ordinaria:	10 de septiembre de 2015
Forma de pago:	En la Fecha de Vencimiento Ordinaria

El movimiento de los pagarés durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
<u>Ejercicio 2016</u>	
Saldo inicial	84.197
Nuevas emisiones	159.878
Amortizaciones	(154.152)
Saldo final	89.924
<u>Ejercicio 2015</u>	
Saldo inicial	300
Nuevas emisiones	104.176
Amortizaciones	(20.279)
Saldo final	84.197

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses implícitos por importe de 388 miles de euros (130 miles durante el ejercicio 2015), encontrándose registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A 31 de diciembre de 2016, el importe de intereses implícitos devengados pendientes de vencimiento es de 49 miles de euros (109 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente.



OM9157304

CLASE B.ª

27

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes tipos de interés anuales, para cada serie de los Pagarés emitidos o amortizados durante ambos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	31.12.2016	31.12.2015
ES0505087017	-	0,45%
ES0505087041	0,60%	0,60%
ES0505087017 ampliación emisión	-	0,35%
ES0505087033	0,45%	0,45%
ES0505087025	0,60%	0,60%
ES0505087058	0,70%	0,70%
ES0505087058 ampliación emisión	0,20%	-
ES0505087066	0,65%	0,65%
ES0505087066 ampliación emisión	0,18%	-
ES0505087074	0,55%	-
ES0505087074 ampliación emisión	0,17%	-
ES0505087082	0,35%	-
ES0505087090	0,15%	-
ES0505087108	0,15%	-
ES0505087116	0,15%	-

La calificación crediticia de los Pagarés por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	<u>31.12.2016</u>
	Calificación
	S&P
Pagarés	BBB+
	<u>31.12.2015</u>
	Calificación
	S&P
Pagarés	BBB+



GLASE 8.ª



OM9157305

28

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Durante el 2016 y el 2015, se han emitido los siguientes Pagarés por el Fondo de Titulización:

Nominal	Nº títulos	Nominal unitario	Fecha emisión	TIR emisora	Fecha vencimiento
5.000.000	50	100.000	04/02/2016	0,55%	10/02/2017
20.000.000	200	100.000	21/03/2016	0,35%	11/07/2016
10.000.000	100	100.000	27/07/2016	0,18%	10/11/2016
20.000.000	200	100.000	28/06/2016	0,20%	10/10/2016
20.000.000	200	100.000	12/09/2016	0,15%	12/12/2016
30.000.000	300	100.000	03/10/2016	0,17%	10/02/2017
30.000.000	300	100.000	31/10/2016	0,15%	10/03/2017
25.000.000	250	100.000	22/11/2016	0,15%	10/04/2017

Nominal	Nº títulos	Nominal unitario	Fecha emisión	TIR emisora	Fecha vencimiento
300.000	3	100.000	31/07/2015	0,45%	10/09/2015
15.000.000	150	100.000	10/09/2015	0,45%	10/12/2015
20.000.000	200	100.000	10/09/2015	0,60%	12/09/2016
5.000.000	50	100.000	24/09/2015	0,35%	10/12/2015
10.000.000	100	100.000	24/09/2015	0,45%	10/03/2016
26.000.000	260	100.000	08/10/2015	0,60%	11/04/2016
8.600.000	86	100.000	23/10/2015	0,70%	10/10/2016
20.000.000	200	100.000	23/11/2015	0,65%	10/11/2016

(b) Deudas con Entidades de Crédito

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo dispone de dos Líneas de Liquidez que no han sido dispuestas.

Línea de Liquidez A

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de línea de liquidez por un importe máximo igual a 10.000 miles de euros. El importe del préstamo se destinará a completar, en su caso, la financiación del pago, en una fecha de compra, de la parte del precio de compra de aquel Activo Titulizados Adicional adquirido que así se requiera por exceder el precio de compra de todos los Activos Titulizados adquiridos en esa fecha de compra del saldo de la Cuenta de Cobros en ese día.



OM9157306

CLASE B.ª

29

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

- El acreditante de la Línea de Liquidez A no percibirá comisión, interés o remuneración alguna por ningún concepto.
- El reembolso de los importes dispuestos de la Línea de Liquidez A se realizará por la Sociedad Gestora en cada fecha de pago con cargo a los Recursos Disponibles del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- El Fondo podrá disponer de la línea de Liquidez A hasta la terminación del Periodo Cesión. La Línea de Liquidez A vencerá en la fecha de vencimiento final de Fondo.
- El Cedente, la Sociedad Gestora y la Entidad Colaboradora podrán acordar que la Línea de Liquidez B a que se refiere el punto siguiente, una vez contratada, sustituya y cumpla con la finalidad de la línea de liquidez A. En ese caso, si con posterioridad a dicha sustitución la línea de liquidez B no se renovara, Fortia se compromete a conceder una nueva línea de liquidez en los mismos términos y condiciones que la línea de Liquidez A concedida en el momento de las constitución del Fondo.
- La descripción completa de la Línea de Liquidez A se encuentra en el apartado 12.1 de la escritura de constitución del Fondo.

Línea de Liquidez B

La Sociedad Gestora está facultada para contratar en el futuro, en nombre del Fondo, previo consentimiento del Cedente, una línea de liquidez por un importe máximo igual a 40.000 miles de euros cuyo destino será adquirir Activos Titulizados Adicionales que no se financien con emisiones de Pagarés. El acreditante de la línea de Liquidez B podrá ser cualquier entidad, a propuesta del Cedente. El importe máximo disponible de la línea de liquidez B" en cada fecha será igual al importe máximo de la línea de Liquidez B menos el importe efectivamente dispuesto en dicha fecha.

Los Importes Dispuestos de la Línea de Liquidez B devengarán, en su caso, intereses a favor del acreditante de la Línea de Liquidez B en los términos que acuerde el Cedente con el Acreditante de la Línea de Liquidez B. Dichos intereses en ningún caso podrán ser inferiores al 0% ni superiores al tipo de interés efectivo anual medio ponderado de los Pagarés vivos en cada momento más un diferencial del 1%. También podrá establecerse una remuneración de los importes dispuestos la Línea de Liquidez B como diferencia entre el importe desembolsado y el importe amortizado.



OM9157307

CLASE 8.ª

30

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

El pago de los importes, en su caso, dispuestos de la Línea de Liquidez B se realizará en la siguiente Fecha de Vencimiento de la Disposición de la Línea de Liquidez B prevista en la solicitud de disposición de la Línea de Liquidez B, coincidente con una fecha de pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La descripción completa de la Línea de Liquidez B se encuentra en el apartado 12.2 de la escritura de constitución del Fondo.

A 31.12.2016 y a 31.12.2015 las Líneas de Liquidez no han sido dispuestas.

(9) Ajustes por Periodificación de Pasivo y repercusión de pérdidas

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Comisiones		
Comisión de Sociedad Gestora	2	3
Comisión de administración	1	1
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable	66	134
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(40)	(47)
Otras comisiones	-	5
Otros	4	4
	<u>33</u>	<u>100</u>

La Sociedad Gestora percibió una comisión inicial (25 miles de euros) que se devengó en la fecha de constitución del Fondo y se abonó en la Fecha de Desembolso.

Asimismo, el agente financiero recibe una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 15 miles de euros pagadera a prorrata, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en cada fecha de aniversario del Fondo, salvo en la primera fecha, en la que la comisión anual se ajustará en función del número de días del primer periodo de devengo de intereses.

Asimismo, el Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable tal y como se indica en la nota (g) anterior.



CLASE 8.ª



OM9157308

31

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2015	3	1	-	134	5
Correcciones de valor	-	-	-	(47)	-
Importes devengados durante el ejercicio 2016	50	12	136	217	44
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	-	-
Pagos realizados:	(51)	(12)	(136)	(238)	(49)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	2	1	-	66	-
Correcciones de valor	-	-	-	(40)	-

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2015 fue el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Colocación	Comisión Variable	Otros
Saldos a 23 de julio de 2015	-	-	-	-	-
Correcciones de valor	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	22	5	138	149	5
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	-	-
Pagos realizados:	(19)	(4)	(138)	(15)	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	3	1	-	134	5
Correcciones de valor	-	-	-	(47)	-



OM9157309

CLASE 8.ª

32

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(10) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Real	
	2016	2015
Activos Titulizados clasificados en el Activo		
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(621.220)	(199.339)
Cobros por amortizaciones ordinarias	615.873	115.288
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	723	368
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Cobros por emisión de pagarés	159.878	104.476
Pagos por amortización pagaré ES0505087008 vto10/2015	-	(300)
Pagos por amortización pagaré ES0505087017 vto12/2015	-	(14.983)
Pagos por amortización pagaré ES0505087017 vto12/2015	-	(4.996)
Pagos por amortización pagaré ES0505087025 vto09/2016	(19.880)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505087033 vto03/2016	(9.979)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505087041 vto04/2016	(25.921)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505087058 vto10/2016	(28.531)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505087082 vto07/2016	(19.979)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505087090 vto12/2016	(19.993)	-
Pagos por amortización pagaré ES0505087066 vto11/2016	(29.869)	-
Deudas con entidades de crédito		
Pagos por amortización de líneas de liquidez	-	-
Pagos por intereses de líneas de liquidez	-	-
Otros pagos del período	(331)	(240)



CLASE 8.ª



OM9157310

33

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(11) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2016 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

(12) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2015), con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(14) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OM9157313

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION
Información del Fondo

Denominación Fondo: IM FORTIA I	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades emisoras de los activos titulizados: FORTIA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Plazo máximo de los activos titulizados (fecha de vencimiento)	Situación actual 31/12/2016		Principal pendiente		Situación actual 31/12/2015
	00000	00.000	00000	00.000	
Entre 0 a 1 años	00000	00.000	00000	00.000	00000
Entre 1 y 2 años	00000	00.000	00000	00.000	00000
Entre 2 y 3 años	00000	00.000	00000	00.000	00000
Entre 3 y 4 años	00000	00.000	00000	00.000	00000
Entre 4 y 5 años	00000	00.000	00000	00.000	00000
Entre 5 y 10 años	00000	00.000	00000	00.000	00000
Entre más de 10 años	00000	00.000	00000	00.000	00000
Total	00000	00.000	00000	00.000	00000

Antes de pagar		Situación actual 31/12/2016	Situación actual 31/12/2015
Antes de pagar		00.000	00.000
Después de pagar		00.000	00.000
Después de pagar		00.000	00.000



CLASE 8.ª



OM9157314

4

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Información del Fondo

Denominación Fondo: IM FORTIA 1	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T.S.A.	
Estrategia asignada: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: FORTIA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipo de activo medio crediticio	31/12/2016		31/12/2015		Euros de TCEP 200722618
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	
Tipo de activo medio crediticio	0,00	0	0,00	0	C.R
Tipo de activo medio crediticio	0,00	0	0,00	0	C.R
Tipo de activo medio crediticio	0,00	0	0,00	0	C.R



CLASE 8.ª



OM9157315

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Información del Fondo

Denominación Fondo: IM FORTIA 1	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T.S.A.	
Estado segregado: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: FORTIA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Título (activo garantizado emitido (v. último before de euros))	Evaluación inicial 31/12/2016		Evaluación última para anterior a 31/12/2016		Evaluación última para posterior a 31/12/2016		Evaluación última 30/09/2016
	nº de acciones (valor)	Precio unitario (euros)	nº de acciones (valor)	Precio unitario (euros)	nº de acciones (valor)	Precio unitario (euros)	
Aragón	0000	0000	1000	1000	1000	1000	1000
Arzobispado	0001	0001	1001	1001	1001	1001	1001
Barcelona	0002	0002	1002	1002	1002	1002	1002
Batallas	0003	0003	1003	1003	1003	1003	1003
Cataluña	0004	0004	1004	1004	1004	1004	1004
Castilla	0005	0005	1005	1005	1005	1005	1005
Castilla-La Mancha	0006	0006	1006	1006	1006	1006	1006
Castilla-La Mancha 1	0007	0007	1007	1007	1007	1007	1007
Castilla-La Mancha 2	0008	0008	1008	1008	1008	1008	1008
Castilla-La Mancha 3	0009	0009	1009	1009	1009	1009	1009
Castilla-La Mancha 4	0010	0010	1010	1010	1010	1010	1010
Castilla-La Mancha 5	0011	0011	1011	1011	1011	1011	1011
Castilla-La Mancha 6	0012	0012	1012	1012	1012	1012	1012
Castilla-La Mancha 7	0013	0013	1013	1013	1013	1013	1013
Castilla-La Mancha 8	0014	0014	1014	1014	1014	1014	1014
Castilla-La Mancha 9	0015	0015	1015	1015	1015	1015	1015
Castilla-La Mancha 10	0016	0016	1016	1016	1016	1016	1016
Castilla-La Mancha 11	0017	0017	1017	1017	1017	1017	1017
Castilla-La Mancha 12	0018	0018	1018	1018	1018	1018	1018
Castilla-La Mancha 13	0019	0019	1019	1019	1019	1019	1019
Castilla-La Mancha 14	0020	0020	1020	1020	1020	1020	1020
Castilla-La Mancha 15	0021	0021	1021	1021	1021	1021	1021
Castilla-La Mancha 16	0022	0022	1022	1022	1022	1022	1022
Castilla-La Mancha 17	0023	0023	1023	1023	1023	1023	1023
Castilla-La Mancha 18	0024	0024	1024	1024	1024	1024	1024
Castilla-La Mancha 19	0025	0025	1025	1025	1025	1025	1025
Castilla-La Mancha 20	0026	0026	1026	1026	1026	1026	1026
Castilla-La Mancha 21	0027	0027	1027	1027	1027	1027	1027
Castilla-La Mancha 22	0028	0028	1028	1028	1028	1028	1028
Castilla-La Mancha 23	0029	0029	1029	1029	1029	1029	1029
Castilla-La Mancha 24	0030	0030	1030	1030	1030	1030	1030
Castilla-La Mancha 25	0031	0031	1031	1031	1031	1031	1031
Castilla-La Mancha 26	0032	0032	1032	1032	1032	1032	1032
Castilla-La Mancha 27	0033	0033	1033	1033	1033	1033	1033
Castilla-La Mancha 28	0034	0034	1034	1034	1034	1034	1034
Castilla-La Mancha 29	0035	0035	1035	1035	1035	1035	1035
Castilla-La Mancha 30	0036	0036	1036	1036	1036	1036	1036
Castilla-La Mancha 31	0037	0037	1037	1037	1037	1037	1037
Castilla-La Mancha 32	0038	0038	1038	1038	1038	1038	1038
Castilla-La Mancha 33	0039	0039	1039	1039	1039	1039	1039
Castilla-La Mancha 34	0040	0040	1040	1040	1040	1040	1040
Castilla-La Mancha 35	0041	0041	1041	1041	1041	1041	1041
Castilla-La Mancha 36	0042	0042	1042	1042	1042	1042	1042
Castilla-La Mancha 37	0043	0043	1043	1043	1043	1043	1043
Castilla-La Mancha 38	0044	0044	1044	1044	1044	1044	1044
Castilla-La Mancha 39	0045	0045	1045	1045	1045	1045	1045
Castilla-La Mancha 40	0046	0046	1046	1046	1046	1046	1046
Castilla-La Mancha 41	0047	0047	1047	1047	1047	1047	1047
Castilla-La Mancha 42	0048	0048	1048	1048	1048	1048	1048
Castilla-La Mancha 43	0049	0049	1049	1049	1049	1049	1049
Castilla-La Mancha 44	0050	0050	1050	1050	1050	1050	1050
Castilla-La Mancha 45	0051	0051	1051	1051	1051	1051	1051
Castilla-La Mancha 46	0052	0052	1052	1052	1052	1052	1052
Castilla-La Mancha 47	0053	0053	1053	1053	1053	1053	1053
Castilla-La Mancha 48	0054	0054	1054	1054	1054	1054	1054
Castilla-La Mancha 49	0055	0055	1055	1055	1055	1055	1055
Castilla-La Mancha 50	0056	0056	1056	1056	1056	1056	1056
Castilla-La Mancha 51	0057	0057	1057	1057	1057	1057	1057
Castilla-La Mancha 52	0058	0058	1058	1058	1058	1058	1058
Castilla-La Mancha 53	0059	0059	1059	1059	1059	1059	1059
Castilla-La Mancha 54	0060	0060	1060	1060	1060	1060	1060
Castilla-La Mancha 55	0061	0061	1061	1061	1061	1061	1061
Castilla-La Mancha 56	0062	0062	1062	1062	1062	1062	1062
Castilla-La Mancha 57	0063	0063	1063	1063	1063	1063	1063
Castilla-La Mancha 58	0064	0064	1064	1064	1064	1064	1064
Castilla-La Mancha 59	0065	0065	1065	1065	1065	1065	1065
Castilla-La Mancha 60	0066	0066	1066	1066	1066	1066	1066
Castilla-La Mancha 61	0067	0067	1067	1067	1067	1067	1067
Castilla-La Mancha 62	0068	0068	1068	1068	1068	1068	1068
Castilla-La Mancha 63	0069	0069	1069	1069	1069	1069	1069
Castilla-La Mancha 64	0070	0070	1070	1070	1070	1070	1070
Castilla-La Mancha 65	0071	0071	1071	1071	1071	1071	1071
Castilla-La Mancha 66	0072	0072	1072	1072	1072	1072	1072
Castilla-La Mancha 67	0073	0073	1073	1073	1073	1073	1073
Castilla-La Mancha 68	0074	0074	1074	1074	1074	1074	1074
Castilla-La Mancha 69	0075	0075	1075	1075	1075	1075	1075
Castilla-La Mancha 70	0076	0076	1076	1076	1076	1076	1076
Castilla-La Mancha 71	0077	0077	1077	1077	1077	1077	1077
Castilla-La Mancha 72	0078	0078	1078	1078	1078	1078	1078
Castilla-La Mancha 73	0079	0079	1079	1079	1079	1079	1079
Castilla-La Mancha 74	0080	0080	1080	1080	1080	1080	1080
Castilla-La Mancha 75	0081	0081	1081	1081	1081	1081	1081
Castilla-La Mancha 76	0082	0082	1082	1082	1082	1082	1082
Castilla-La Mancha 77	0083	0083	1083	1083	1083	1083	1083
Castilla-La Mancha 78	0084	0084	1084	1084	1084	1084	1084
Castilla-La Mancha 79	0085	0085	1085	1085	1085	1085	1085
Castilla-La Mancha 80	0086	0086	1086	1086	1086	1086	1086
Castilla-La Mancha 81	0087	0087	1087	1087	1087	1087	1087
Castilla-La Mancha 82	0088	0088	1088	1088	1088	1088	1088
Castilla-La Mancha 83	0089	0089	1089	1089	1089	1089	1089
Castilla-La Mancha 84	0090	0090	1090	1090	1090	1090	1090
Castilla-La Mancha 85	0091	0091	1091	1091	1091	1091	1091
Castilla-La Mancha 86	0092	0092	1092	1092	1092	1092	1092
Castilla-La Mancha 87	0093	0093	1093	1093	1093	1093	1093
Castilla-La Mancha 88	0094	0094	1094	1094	1094	1094	1094
Castilla-La Mancha 89	0095	0095	1095	1095	1095	1095	1095
Castilla-La Mancha 90	0096	0096	1096	1096	1096	1096	1096
Castilla-La Mancha 91	0097	0097	1097	1097	1097	1097	1097
Castilla-La Mancha 92	0098	0098	1098	1098	1098	1098	1098
Castilla-La Mancha 93	0099	0099	1099	1099	1099	1099	1099
Castilla-La Mancha 94	0100	0100	1100	1100	1100	1100	1100
Castilla-La Mancha 95	0101	0101	1101	1101	1101	1101	1101
Castilla-La Mancha 96	0102	0102	1102	1102	1102	1102	1102
Castilla-La Mancha 97	0103	0103	1103	1103	1103	1103	1103
Castilla-La Mancha 98	0104	0104	1104	1104	1104	1104	1104
Castilla-La Mancha 99	0105	0105	1105	1105	1105	1105	1105
Castilla-La Mancha 100	0106	0106	1106	1106	1106	1106	1106
Castilla-La Mancha 101	0107	0107	1107	1107	1107	1107	1107
Castilla-La Mancha 102	0108	0108	1108	1108	1108	1108	1108
Castilla-La Mancha 103	0109	0109	1109	1109	1109	1109	1109
Castilla-La Mancha 104	0110	0110	1110	1110	1110	1110	1110
Castilla-La Mancha 105	0111	0111	1111	1111	1111	1111	1111
Castilla-La Mancha 106	0112	0112	1112	1112	1112	1112	1112
Castilla-La Mancha 107	0113	0113	1113	1113	1113	1113	1113
Castilla-La Mancha 108	0114	0114	1114	1114	1114	1114	1114
Castilla-La Mancha 109	0115	0115	1115	1115	1115	1115	1115
Castilla-La Mancha 110	0116	0116	1116	1116	1116	1116	1116
Castilla-La Mancha 111	0117	0117	1117	1117	1117	1117	1117
Castilla-La Mancha 112	0118	0118	1118	1118	1118	1118	1118
Castilla-La Mancha 113	0119	0119	1119	1119	1119	1119	1119
Castilla-La Mancha 114	0120	0120	1120	1120	1120	1120	1120
Castilla-La Mancha 115	0121	0121	1121	1121	1121	1121	1121
Castilla-La Mancha 116	0122	0122	1122	1122	1122	1122	1122
Castilla-La Mancha 117	0123	0123	1123	1123	1123	1123	1123
Castilla-La Mancha 118	0124	0124	1124	1124	1124	1124	1124
Castilla-La Mancha 119	0125	0125	1125	1125	1125	1125	1125
Castilla-La Mancha 120	0126	0126	1126	1126	1126	1126	1126
Castilla-La Mancha 121	0127	0127	1127	1127	1127	1127	1127
Castilla-La							



CLASE 8.^a



OM9157317

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Información del Fondo

Denominación Fondo: IM FORTIA 1	5,05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.S.A.	
Estado segregado: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Indice de riesgo	Denominación serie	Estructura actual 31/12/2016		Estructura actual 31/12/2015		Estructura actual 31/12/2014	
			Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)
15020481009		Pagarete 1	0	0	0	0	0	0
15020481011		Pagarete 2	0	0	0	0	0	0
15020481012		Pagarete 4	0	0	0	0	0	0
15020481013		Pagarete 6	0	0	0	0	0	0
15020481014		Pagarete 8	0	0	0	0	0	0
15020481015		Pagarete 5	0	0	0	0	0	0
15020481018		Pagarete 7	0	0	0	0	0	0
15020481028		Pagarete 9	0	0	0	0	0	0
15020481036		Pagarete 10	0	0	0	0	0	0
15020481044		Pagarete 11	0	0	0	0	0	0
15020481051		Pagarete 12	0	0	0	0	0	0
15020481058		Pagarete 13	0	0	0	0	0	0
15020481066		Pagarete 14	0	0	0	0	0	0
15020481070		Pagarete 15	0	0	0	0	0	0
15020481076		Pagarete 16	0	0	0	0	0	0
15020481081		Pagarete 17	0	0	0	0	0	0
15020481087		Pagarete 18	0	0	0	0	0	0
15020481091		Pagarete 19	0	0	0	0	0	0
15020481101		Pagarete 20	0	0	0	0	0	0
15020481116		Pagarete 21	0	0	0	0	0	0
Total			0	0	0	0	0	0



CLASE 8.ª



OM9157320

10

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION
Información del Fondo

S052
Denominación Fondo: IM FORTIA 1
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T. S.A.
Estados segregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Bono	Cuenta de Cuentas	Fecha última cotización (último día)	Agencia de calificación (último día)	Calificación		Código de identificación
				31/12/2016	31/12/2015	
ES0000000000	Pagares 1	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000001	Pagares 4	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000002	Pagares 3	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000003	Pagares 6	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000004	Pagares 7	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000005	Pagares 8	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000006	Pagares 9	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000007	Pagares 10	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000008	Pagares 11	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094
ES0000000009	Pagares 12	26/09/2015	BBB+	BBB+	BBB+	094



CLASE 8.ª



OM9157323

13

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION
Información del Fondo

Denominación Fondo: IM FORTIA 1										5.055,5
Denominación del compartimento:										
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.										
Ejercicio agragado: NO										
Fecha: 31/12/2016										
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES										
CUADRO A										
Código	Compañía	Importación (millones de euros)		Ejercicios de amortización de la comisión		Máximo importe de comisión anual	Método de pago según el tipo de amortización	Frecuencia de pagos	Fecha de inicio de pagos	Otras consideraciones
		2016	2015	2016	2015					
Comisión sociedad gestora	InterMoney Titulización, S.G.F.I., S.A.	1000	30	2016	2016	4000	Mensual	7000	5	Importe fijo anual liquidable en la fecha de Pago
Comisión administración	Fortia Energía, S.L.	1000	12	2016	2016	4000	Mensual	7000	5	Importe fijo anual liquidable en la fecha de Pago
Comisión del agente de colocación	Banca March, S.A.	1000	15	2016	2016	4000	Anual	7000	N	Al importe fijo de la anualidad IVA
	Otras	1000	3	2016	2016	4000	Anual	7000		Al importe fijo de la anualidad IVA



CLASE 8.ª



OM9157324

14

IM FORTIA I,
FONDO DE TITULIZACION
Información del Fondo

Denominación Fondo: IM FORTIA I	5053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T. S.A.	
Estados aprobados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
INFORMACION RELATIVA A CONDICIONES	
CUADRO B	

Forma de cobro	
1 Diferencia ingresos y salidas (S/N)	3
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	M
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción:	
Cuent asociada:	FORTIA
Código (para entidades sobre fondos de inversión de emisión)	0071

Detalle	Fecha oficial				Total
	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	
0072 Ingresos y gastos del período de cálculo					
0073 Margen de intereses					
0074 Diferencia de activos financieros (net)					
0075 Diferencia de provisiones (net)					
0076 Gastos financieros de activos no corrientes en venta					
0077 Otros ingresos y gastos de cuenta corriente variable y otros					
0078 Total ingresos y gastos de cuenta corriente variable y otros					
0079 Ingresos netos (net) (net)					
0080 Recaudación de ganancias (net)					
0081 Comisión variable (net) (net) en caso de pérdidas y ganancias (net)					
0082 Recaudación de pérdidas (net) (net) (net)					
0083 Comisión variable (net)					
0084 Comisión variable (net) (net) (net) (net)					



CLASE 8.ª



OM9157325

IM FORTIA 1,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

IM FORTIA 1, Fondo de Titulización, en adelante el "Fondo", de carácter privado que fue constituido mediante escritura otorgada el día 24 de julio de 2015, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Rodrigo Tena Arregui, con el número de protocolo 2425, agrupando inicialmente 1 Derecho de Crédito, por un importe total de 191.775,82 €, que corresponde al Precio de Cesión de los Derechos de Crédito. Dicho Derecho de Crédito fue cedido por Fortia Energía, S.L.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y de la Escritura de Constitución tuvo lugar con fecha 28 de julio de 2015.

La Fecha de Desembolso fue el 31 de julio de 2015. En dicha fecha se procedió a la emisión de los Pagarés de Titulización por un importe nominal de 300.000 €, integrados por 3 Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por su activo y pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito titularidad de Fortia Energía, S.L. derivados de la prestación de servicios de suministro de energía eléctrica o cualquier otro tipo de energía y/o servicios en el curso de su actividad ordinaria, en virtud de Contratos de Comercialización formalizados o a formalizar en el futuro con sus clientes y, en cuanto a su pasivo, por los Pagarés de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo está regulado conforme a (i) el Documento Informativo, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



OM9157326

CLASE 8.ª

2

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2016 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Características de la cartera	Cartera Vencida	Activos	
		Impagados 120 días	Impagados 120 días
1) Datos Generales			
Número de Derechos de Crédito	570	0	0
Número de Deudores	42	0	0
Saldo Nominal Pendiente	89.435.832	0	0
Precio de Cesión	89.398.605	-	-
Precio Medio de Cesión (%)	99,96%	0,00%	0,00 %
Saldo Nominal Pendiente medio por Deudor	2.129.425	0	0
Mayor Saldo Nominal Pendiente	3.153.799	0	0
Vida Media (días)	15	0	0
% sobre Saldo Pendiente	100%	0,00%	0,00%
2) Concentración por deudor		Cartera Total	
Top 1		21,20%	
Top 10		68,61%	
Top 25		82,03%	

Durante el 2016, el Fondo de Titulización ha efectuado adquisiciones de Derechos de Crédito Adicionales con cargo a los cobros obtenidos de los propios derechos de crédito de acuerdo al siguiente detalle:

Derechos de Crédito Adicionales	
Mes	Precio de Cesión
Enero	64.494.764,15
Febrero	46.775.145,19
Marzo	52.687.219,87
Abril	34.328.663,57
Mayo	46.255.675,20
Junio	58.308.350,45
Julio	39.883.084,08
Agosto	52.851.298,31
Septiembre	49.170.656,70
Octubre	67.373.967,78
Noviembre	63.330.858,41
Diciembre	45.760.614,46
Total	621.220.298,17



OM9157327

CLASE 8.ª

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2016 las características principales de los Pagarés vivos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Pagarés de Titulización (ISIN)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal Pendiente	Precio de Salida (euros)
ES0505087074	04/02/2016	10/02/2017	5.000.000,00	4.972.127,37
ES0505087074	03/10/2016	10/02/2017	30.000.000,00	29.981.846,61
ES0505087108	31/10/2016	10/03/2017	30.000.000,00	25.920.746,43
ES0505087116	22/11/2016	10/04/2017	25.000.000,00	24.985.727,33
Total			90.000.000,00	85.860.447,74

Durante el 2016, el Fondo de Titulización ha efectuado emisiones de Pagarés Adicionales de acuerdo al siguiente detalle:

Pagarés Adicionales	
Mes	Saldo Nominal Pendiente
Febrero	5.000.000,00
Marzo	20.000.000,00
Junio	20.000.000,00
Julio	10.000.000,00
Septiembre	20.000.000,00
Octubre	60.000.000,00
Noviembre	25.000.000,00
Total	160.000.000,00

La calificación de los Pagarés emitidos por el Fondo otorgada por la Agencias de Calificación Standard&Poor's Ratings Services es a 22 de febrero de 2017 de BBB+ a largo plazo y A-2 a corto plazo. Inicialmente la calificación del Programa de Emisión de Pagarés fue por esta misma agencia de BBB a largo plazo y A-2 a corto plazo.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor (ver apartado 2.1).



OM9157328

CLASE 8.ª

4

- Frente a dichos riesgos, el Fondo es beneficiario de un Título de Liquidez firmado con CESCE (“Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros”) con el objetivo de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que derivan los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en los términos previstos en dicho Título de Liquidez. Los Derechos de Crédito cedidos al Fondo se consideran asegurables en tanto que cumplan los Criterios de Elegibilidad y teniendo en cuenta que dicho Título de Liquidez haya sido emitido por CESCE.

Información General	
Asegurador	CESCE
Porcentaje de Cobertura	100% Saldo Nominal de los Derechos de Crédito
Aviso de impago	Hasta 60 días después del vencimiento de la factura
Plazo de indemnización	30 días después de la comunicación del impago
Ratio Reclamaciones	0

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo.

Operación	Contrapartida (Nominal)	Calificación al cierre del ejercicio	
		Moody's S&P/BBB	Moody's S&P/BBB Local
Cuenta Tesorería (Contrato cuenta de Tesorería)	Banca March, S.A.	P-2 / - / - / -	Baa1 / - / - / -
Cuenta Cobros (Contrato cuenta de Cobros)	BBVA	P-2 / A-2 / R-1 (low) / F-2	Baa1 / BBB+ / A / A-
Cuenta de Reservas (Contrato cuenta de Compras)	BBVA	P-2 / A-2 / R-1 (low) / F-2	Baa1 / BBB+ / A / A-
Póliza de Seguro	CESCE	- / A-2 / - / -	- / BBB+ / - / -
Administrador de los préstamos (Contrato de administración)	Fortia Energía, S.L.	-	-

3.3. Otros riesgos

Otro riesgo potencial que puede alterar el normal funcionamiento del Fondo es el riesgo de rentabilidad derivado de una posible insuficiencia de Derechos de Crédito disponibles para la compra por parte del Fondo o un descuento en los Derechos de Crédito cedidos al Fondo que no permitiera cubrir los pasivos del mismo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2016

4.1. Morosidad

Las tasas de morosidad al cierre del ejercicio 2016 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

4.2. Rentabilidad de los activos

El precio medio de cesión de la cartera al cierre del ejercicio 2016 se recoge en el cuadro del apartado 2.1.



OM9157329

CLASE 8.ª

4.3. Pagarés de titulización: pagos realizados e importes pendientes.

La siguiente tabla muestra los datos de los vencimientos de Pagarés y los reembolsos realizados en el ejercicio por el Fondo a los Pagarés:

Pagarés de Titulización (ISIN)	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Importe Reembolsado	% Amortización
ES0505087033	10/03/2016	0	10.000.000,00	100,00%
ES0505087041	11/04/2016	0	26.000.000,00	100,00%
ES0505087082	11/07/2016	0	20.000.000,00	100,00%
ES0505087025	12/09/2016	0	20.000.000,00	100,00%
ES0505087058	10/10/2016	0	28.600.000,00	100,00%
ES0505087066	10/11/2016	0	30.000.000,00	100,00%
ES0505087090	12/12/2016	0	20.000.000,00	100,00%
Total		0	154.600.000,00	-

A 31 de diciembre de 2016, no hay ningún importe pendiente de pago a los Pagarés emitidos por el Fondo cuya fecha de vencimiento sea anterior al cierre del presente ejercicio.

4.4. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2016 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

4.5. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se han producido acciones durante el presente ejercicio.

5. Generación de flujos de caja en 2016

Los flujos financieros generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2016 han ascendido a 616,6 millones de euros, siendo 615,9 millones en concepto de devolución del Precio de Cesión los Derechos de Crédito y 0,7 millones en concepto de descuento.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo se ha utilizado para la dotación de los gastos del Fondo, la dotación del Importe de Reembolso y las compras de Derechos de Crédito Adicionales conforme a lo establecido en el Contrato de Relaciones Operativas. Dichas Reservas y cualquier otro recurso perteneciente al Fondo se han aplicado siguiendo lo estipulado en el Orden de Prelación de Pagos. (Estipulación 17 de la Escritura de Constitución).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejora de crédito y triggers**6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad, y los derivados de la concentración por deudor de la cartera.



0M9157330

CLASE 8.ª

6

6.2. Evolución de la mejora de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con una Póliza de Seguros contratada con CESCE ("Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros").

En lo que respecta a la Póliza de Seguros, a 31 de diciembre de 2016 no ha iniciado procedimiento alguno de reclamación de cantidades impagadas ni el Fondo ha recibido cantidad alguna procedente de CESCE como compensación de reclamaciones producidas durante este ejercicio o ejercicios anteriores.

6.3. Triggers del Fondo

Periodo de Cesión

Durante el ejercicio 2016, no se han cumplido las condiciones necesarias para la finalización del Periodo de Cesión detalladas en el apartado 5.7 de la Escritura de Constitución.

El Periodo de Cesión es el periodo entre la Fecha de Constitución y cuarenta y cinco (45) días anteriores al 10 de septiembre de 2020.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Liquidación y extinción del Fondo

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 10 de septiembre de 2022.

Suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2016, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la Estipulación 4.1 de la Escritura.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7.2. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2016.



CLASE 8.^a



0M9157331

DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM FORTIA 1, Fondo de Titulización, en fecha 10 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la Circular 2/2016 de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Cuentas anuales	Del 0M9157273 al 0M9157324
Informe de Gestión	Del 0M9157325 al 0M9157330

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez